



TALGO, S.A. (“Talگو” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Esta comunicación hace referencia a la comunicación realizada por Talگو relativa al proyecto adjudicado por el Operador Nacional de Ferrocarriles de Dinamarca DSB a Talگو el pasado 5 de febrero de 2020 e informada ese día en la CNMV (número de registro 286491), y persigue el objetivo de ampliar información.

El proyecto adjudicado contempla un acuerdo marco con una inversión máxima de 500 millones de euros en trenes convencionales Talگو 230, e incluye una primera orden de 8 trenes así como el suministro de piezas de parque y para mantenimiento por un valor aproximado de 134 millones de euros\*.

De acuerdo con los procedimientos establecidos, se espera que el contrato se firme en las próximas semanas.

Para cualquier aclaración adicional, por favor no duden en ponerse en contacto con la compañía a través del canal habilitado para inversores: teléfono: +34 91 602 2051 email: [investors@talگو.com](mailto:investors@talگو.com)

En Madrid, 6 de febrero de 2020

Talگو, S.A.

Jose María Oriol Fabra

Consejero Delegado

\* 1.000.000.000 DKK